



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2012

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Autorización para Emisión de
Obligaciones Negociables

Por medio de la presente me dirijo a Uds. con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente e informar que el Directorio de YPF S.A en su reunión del día 10 de agosto de 2012 ha aprobado la emisión y colocación de Obligaciones Negociables por un monto de hasta \$ 3.500.000.000 (pesos tres mil quinientos millones) en una o más clases y/o series bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por US\$ 1.000 millones, el cual fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores por medio de la resolución N° 15.896 del 5 de junio de 2008 y por la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2008.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Abalos
Responsable de Relaciones
con el Mercado
YPF S.A.